



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

[CLIKC AQUÍ: ONSULTE O BAJE COPIA AUTOS ESTADOS](#)

JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO
JUZGADO CUARTO DE PEUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PASTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. ⁰¹⁰³
~~0104~~

ESTADOS DEL 18-09-2020

Fecha: 18-09-2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2008 00569 EA	Ejecutivo Singular	BCSC S.A. vs NIBIA ISABEL OVIEDO PANTOJA	Auto niega fijar fecha remate	17/09/2020
52004003006 2016 00268 EA	Ejecutivo Singular	MARIA LUCILA - TREJO VALLEJO vs ANA PATRICIA PANTOJA	Auto niega solicitud Niega oficiar juzgado 3Pccm, ya dio respuesta	17/09/2020
52004003006 2017 00140 NOL	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA OLIVA - ROJAS LASSO vs LUZ MARIELA BOTINA ACHICANOY	Auto aprueba liquidación crédito crédito Aprobado \$47.324.619.00 con corte a 23 de baril de 2019 y costas \$2.654.391.00 con corte a 16 de septiembre de 2020	17/09/2020
52004003006 2018 00344 EA	Verbal Sumario	LUIS FELIPE GALLARDO POTOSI vs MARIA BENILDA POTOSI DE GALLARDO	Una vez se den las condiciones una vez esten dadas condiciones de salubridad fijará fecha inspección judicial	17/09/2020
52004003006 2019 00124 EA	Ejecutivo Singular	INES - REYES ERAZO vs CARLOS - BENAVIDES	Auto termina proceso termina proceso ordena reintegrar dinero consignado a la parte demandada	17/09/2020
52004003006 2019 00177 DA	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs EDGAR HUMBERTO LAGOS ALAVA	Auto decreta medida cautelar	17/09/2020
52004003006 2019 00293 DCT	Ejecutivo Singular	BLANCA LIGIA HERNANDEZ ERAZO vs CARMEN ALICIA - GUERRERO FIGUEROA	Auto reconoce personería Reconoce personería a NATHALIA FERNANDA GUERRERO CALDERÓN, como apoderada la parte ejecutante y revoca poder a MARIA ALEXANDRA TOBAR	17/09/2020
52004003006 2020 00278 NC	Ejecutivo con Título Hipotecario	ELBA MARINA - RIVAS PANTOJA vs MARIA EUGENIA MAYA	Libra mandamiento- Decreta medidas- Hipot	17/09/2020
52004003006 2020 00294 NC	Verbal Sumario	SERVIO JESUS CHAMORRO HERNANDEZ vs MAURICIO JAVIER - ALVAREZ	Auto inadmite demanda	17/09/2020
52004003006 2020 00299 NC	Ejecutivo Singular	HUGO RICARDO-PIARPUZAN vs DIEGO ERNESTO - GUERRA BURBANO	Auto libra mandamiento pago	17/09/2020
52004003006 2020 00299 NC	Ejecutivo Singular	HUGO RICARDO-PIARPUZAN vs DIEGO ERNESTO - GUERRA BURBANO	Auto decreta embargo	17/09/2020
52004003006 2020 00300 NC	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERMELIDA DEL CARMEN PIANDROY MATABANCHOY vs MARTHA LUCIA MAIGUAL	Libra mandamiento- Decreta medidas- Hipot	17/09/2020
52004003006 2020 00301 NC	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs OMAR ENRIQUE LEGARDA RIOBAMBA	Auto decreta embargo	17/09/2020

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2020 00301 NC	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs OMAR ENRIQUE LEGARDA RIOBAMBA	Auto libra mandamiento pago	17/09/2020
52004003006 2020 00302 NC	Ejecutivo Singular	MARGARITA EUGENIA LOPEZ CASANOVA vs JOSE FERNANDO BOLAÑOS OÑATE	Auto decreta embargo	17/09/2020
52004003006 2020 00302 NC	Ejecutivo Singular	MARGARITA EUGENIA LOPEZ CASANOVA vs JOSE FERNANDO BOLAÑOS OÑATE	Auto libra mandamiento pago	17/09/2020
52004003006 2020 00303 NC	Ejecutivo Mixto	O L GAVIRIA & CIA S.C.S. vs JUAN CAMILO LÓPEZ	Auto inadmite demanda	17/09/2020
52004003006 2020 00304 NC	Ejecutivo Singular	JHOANA VANESSA CERON JIMENEZ vs GLORIA NANCY - RUANO SUAREZ	Auto rechaza por competencia Envia a Juzgados Civiles Municipales de PASTO	17/09/2020
52004003006 2020 00305 NC	Ejecutivo Singular	RAMON RAFAEL - BURBANO ORTIZ vs JESUS ARMANDO IBARRA VALLEJO	Auto inadmite demanda	17/09/2020
52004003006 2020 00306 NC	Ejecutivo Singular	LAURA MELISSA - ESCOBAR ALBAN vs OSCAR YAMID PORTILLA MEJIA	Auto decreta embargo	17/09/2020
52004003006 2020 00306 NC	Ejecutivo Singular	LAURA MELISSA - ESCOBAR ALBAN vs OSCAR YAMID PORTILLA MEJIA	Auto libra mandamiento pago	17/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-09-2020 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

"NOTA: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de junio de 2020, ESTÁ COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. A 12 Y DE 1 P.M. A 4 P.M. y según el inciso 4º del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término.""

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@